



MUNICIPALIDAD DE **SAN JOAQUÍN**



ADM. LIC. LUIS PALACIOS

RESOLUCIÓN N° 196 /2025.

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA “APERTURA Y REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES ID 476184” BAJO LA MODALIDAD DE MCN - Menor cuantía nacional N° 18/2025.-

San Joaquín, 30 de septiembre de 2025

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN JOAQUIN

RESUELVE

Art.1° APROBAR: Los planos, planillas y Especificaciones Técnicas para “APERTURA Y REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES ID 476184” elaborados por la Dirección de Obras.

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.



Nery Rolando Bernal
Secretario General



Luis Javier Palacios Barrios
Intendente Municipal